



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador, N35-40
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 246 8205
(593-2) 246 8186
(593-2) 245 0851

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas de
AEROSTARSABCO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de AEROSTARSABCO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN S. A. ("La Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión calificada.

Base para una Opinión Calificada

La Compañía mantiene anticipos recibidos de clientes e ingresos diferidos por US\$215.403 y US\$44.578, respectivamente, de los cuales no dispone un detalle de dichos saldos; en consecuencia, no nos ha sido posible obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada y satisfactoria sobre la razonabilidad de dichos saldos, ni determinar los efectos, si hubiese alguno, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

(Continúa)

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo Base para una Opinión Calificada, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AEROSTARSABCO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN S. A. al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 5 (a - iii) a los estados financieros, en la cual se indica que la Compañía mantiene saldos pendientes de cobro, a entidades gubernamentales, las cuales representan una concentración de riesgo de crédito significativo del 97% de los deudores comerciales.

Otro Asunto

Las cifras comparativas al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, fueron auditadas por otros auditores, quienes emitieron su informe con fecha 9 de septiembre de 2015, el mismo que contiene una opinión calificada.

KPMG del Ecuador

SC - RNAE 069

15 de abril de 2016



Morelma Vizuete Franco, Socia
Registro No. 17769